

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 624/16

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

A N U N C I O

De conformidad con el Decreto de la Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, único criterio de adjudicación, para la enajenación del aprovechamiento de Encina en pie para leña, Lote 1/2014 del MUP no 84 denominado "Quintanar".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA: Datos generales y datos para la obtención de información: Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares.

2.- OBJETO DEL CONTRATO: Aprovechamiento de Encina en pie para leña en el M.U.P. nº 84, "Quintanar". Lote 1/2014. Cuantía: 95,00 Tm. Tasación unitaria: 30,00 €/Tm.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO: Ordinaria. Procedimiento Abierto. Un único criterio de valoración (mejor precio).

4.- IMPORTE: 2.850,00 € (Tasación Base).

5.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: En las oficinas municipales, durante quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.

6.- APERTURA DE PROPOSICIONES: Al día siguiente hábil al de finalización de presentación de ofertas, a las 14:00 horas.

San Bartolomé de Pinares, a 4 de marzo de 2016

La Alcaldesa, *M^a. Jesús Martín Gómez.*